



Bruselas, 22 de mayo de 2024
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2021/0239(COD)**

9464/1/24
REV 1 ADD 1

CODEC 1211
EF 171
ECOFIN 528
DROIPEN 123
ENFOPOL 203
CT 49
FISC 97
COTER 94

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo (primera lectura) – Adopción del acto legislativo = Declaración

Declaración de Austria

Austria reitera su firme compromiso con la lucha contra la delincuencia financiera y apoya el compromiso sobre el paquete legislativo. Austria desea subrayar que el acceso al efectivo es una cuestión importante tanto para el público en general como para la inclusión social y financiera. Austria apoya que se siga trabajando para reforzar el curso legal de los billetes y monedas en euros, también en el contexto de las negociaciones legislativas en curso sobre el Reglamento relativo al curso legal.